

Comunicado sobre la gestión de AESIM en Centros de Menores

Desde la sección sindical del SAT en AESIM nos proponemos denunciar la situación que se está viviendo en los centros de menores gestionados por dicha entidad, a través de concurso público ofertado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, pues se hace insostenible, tanto por las condiciones laborales que padecen la plantilla de trabajadores y trabajadoras, como por la utilización que se hace del dinero público destinado a la protección de menores mediante la gestión de tres Centros de Menores (Al-Zagal, Ágora y Al-Quivir) y una Unidad de Día.

En relación a las condiciones laborales, AESIM presenta impagos de entre 4 y 5 meses a los y las trabajadoras, repitiéndose esta situación desde el 2012. Esto se traduce en el sufrimiento, inestabilidad y situación de riesgo de exclusión social de unos 40 profesionales entre educadores, psicólogos, trabajadores sociales, personal auxiliar, cocina y personal eventual de sustitución..., con sus respectivas cargas familiares y casuísticas personales, lo que, irremediamente, incide de forma directa en la ejecución de los proyectos en los distintos recursos.

En este contexto, en el plazo de un mes, se produce un proceso de licitación por el que salen a concurso, los centros Al-Zagal y Al-Quivir, dónde quedarían subrogados los y las trabajadoras en la nueva entidad entrante, lo que se traduce como un halo de esperanza para con la situación laboral y salarial de los distintos trabajadores de los citados centros, al poder formar parte de una nueva entidad que pueda proporcionar estabilidad laboral.

Finalmente, se comunica que la entidad entrante, AOSSA, renuncia a los centros de menores adjudicados, no obstante, no existe a fecha de hoy comunicación oficial por parte de Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla sobre dicha renuncia, según explican desde AESIM. Por lo que los y las trabajadoras de los centros involucrados en el mencionado proceso siguen a efectos legales perteneciendo a la entidad AESIM, sufriendo los avatares de la citada situación de impagos, precariedad, incertidumbre e inseguridad laboral.

Por todo ello, ante esta realidad, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha de actuar con determinación para vigilar que las subcontratas garanticen la calidad en el trabajo y la transparencia del dinero público invertido. Existe una carencia en la realización de supervisiones de los recursos públicos que a día de hoy tiene externalizados, produciéndose situaciones tercermundistas donde las

trabajadoras y trabajadores no pueden hacer frente a los gastos mínimos para llevar una vida digna por falta de cobro de sus nóminas.

Esta situación desesperante no sólo afecta a los y las trabajadoras, y sus respectivas cargas familiares y/o personales, sino que repercute en la gestión del dinero público, de todos y todas las andaluzas, que se destina a la atención de un colectivo tan delicado, como son los y las menores en situación de exclusión social o desamparo que son atendidos en dichos centros.

**Es por ello que hacemos un llamamiento a todos y todas las profesionales del sector de la intervención social y personas solidarias para que secunden la convocatoria de
concentración**

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sita en Avda. de Hytasa, el próximo lunes 10 de octubre a las 10:00h.

Donde expondremos más detalladamente nuestra situación y exigiremos respuestas a la Consejería